

EDITORIAL

Las experiencias vividas en ediciones anteriores, muestra la aún evidente necesidad de consolidar algunos aspectos, como la redacción científica, en las propuestas que llegan tanto para la evaluación con fines de publicación así como en las ediciones que circulan en el medio local, de manera que se pueda cumplir con las exigencias de las Normas de las publicaciones. Es necesario seguir difundiendo y fomentando acciones de capacitación durante la etapa de formación de los estudiantes de los diversos niveles, así como en ciclos de actualización permanente, ya que la difusión de los trabajos de investigación solo cumplen sus objetivos cuando superan la evaluación de los pares en el análisis científico correspondiente. La tarea de revisión es muchas veces ingrata cuando no se consigue la comprensión de los autores en cuanto a las observaciones, sugerencias y exigencias que plantean las Normas antes citadas. En la medida que la visibilidad de las publicaciones aumente, se contribuye a mejorar los niveles de posicionamiento, que en el presente año 2010, según el Ranking Iberoamericano, sitúa a la UNMSM dentro de las 100 universidades y la única de las públicas del Perú.

Otro aspecto que merece compartir son los tipos de investigación. De los trabajos presentados mayormente son los de tipo descriptivos, analíticos y experimentales; estamos en el esfuerzo por orientar hacia los dos últimas, y de ellas a las experimentales o de desarrollo. Los Casos Clínicos, siendo importantes observaciones puntuales, no son necesariamente la meta prioritaria de la investigación en la Facultad.

Ya en un contexto más general en cuanto a ciencia y tecnología, a la universidad peruana se le ha destinado el 5 % de los Canon. Según data del Ministerio de Economía y Finanzas, de los 796 millones destinados el 2009 para la investigación, apenas el 4,7 % fue utilizado. Entonces hay suficiente fuente de financiamiento, lo que falta son Proyectos de investigación. En la Facultad se observa que cada año se presentan y realizan más estudios sin financiamiento, quizás el desafío esté en el esfuerzo por presentar proyectos que puedan merecer y utilizar estos fondos lo que indudablemente beneficiaría a todos, principalmente a la población en la atención a sus problemas prioridades de salud bucal, a la Universidad en su misión de servicio, responsabilidad social y en la formación y participación de profesionales con pertinencia.

En este segundo fascículo del año 2010, se publican los trabajos de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que actualmente realizan estudios de Maestrías y Doctorado en el Brasil, extendiendo así la oportunidad para la difusión de sus experiencias a científicos peruanos.

Finalmente, se reitera la cordial invitación a todos los que deseen compartir sus experiencias a través de Odontología Sanmarquina.

Mg. Hilda Moromi Nakata

Directora de la Revista